	ACTA DE REUNION CONSEJO ACADÉMICO	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

CITANTE						
RECTOR						
Citación a reunión de			Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Académico			17	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de reunión	Hora inicio	Hora final	
Día	Mes	Año				
29	11	2024	Sala de Juntas Robledo	08:18 a. m.	11:58 a. m.	
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificación del quorum</li><li>2. Lectura y aprobación del orden del día</li><li>3. Aprobación del Acta No. 15 y 16 de 2024</li><li>4. Aprobación de homologación en el escalafón de una docente de la Facultad de Ingenierías</li><li>5. Aprobación de una mención laureada para una docente de la Facultad de Ingenierías</li><li>6. Aprobación de la solicitud de acreditación por primera vez del programa de Química Industrial</li><li>7. Recomendación de la creación del programa Ciencia y Tecnología de los Alimentos.</li><li>8. Recomendación de solicitud de año sabático de un docente de Ciencias Exactas y Aplicadas.</li><li>9. Informe de permanencia</li><li>10. Presentación de la Política de Egresados</li><li>11. Proposiciones y varios</li></ol>						

### DESARROLLO Y DECISIONES

El Secretario del Consejo Académico, siendo las 2:55 pm del 22 de noviembre del año en curso, remitió el siguiente correo electrónico:

*“Medellín, noviembre 22 de 2024*

Señores  
MIEMBROS DEL CONSEJO ACADEMICO  
Instituto Tecnológico Metropolitano  
Ciudad

ASUNTO: Citación a sesión ordinaria del Consejo Académico del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM

Cordial saludo.

Me permito citar a sesión ordinaria para viernes 29 de noviembre de 08:00 a. m. a 10:00 a. m., en la Sala de Juntas de la sede Robledo, en la que se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del Acta No. 15 y 16 de 2024
4. Aprobación de homologación en el escalafón de una docente de la Facultad de Ingenierías
5. Aprobación de una mención laureada para una docente de la Facultad de Ingenierías
6. Recomendación de la creación del programa Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
7. Aprobación de la solicitud de acreditación por primera vez del programa de Química Industrial
8. Recomendación de solicitud de año sabático de un docente de Ciencias Exactas y Aplicadas.
9. Informe de permanencia
10. Proposiciones y varios

Atentamente,

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ  
Rector ITM

Para ver los anexos del acta dar click en el siguiente hipervínculo: [ANEXOS SESIÓN 17](#)”

#### 1. Verificación del quórum:

El secretario del Consejo Académico confirma el quórum estatutario para sesionar válidamente, con la participación de:

- Alejandro Villa Gómez – Rector quien preside
- Marcela Omaña Gómez – Vicerrectora General
- Diego Alejandro Guerrero Peña - Vicerrector de Docencia
- Johnson Garzón Reyes – Vicerrector de Investigación y Extensión (Conexión vía Microsoft Teams)
- Conrado Augusto Serna Uran– Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- Ana Maria Bolivar Noreña – Decana (e) de la Facultad de Artes y Humanidades
- Hernán de Jesús Salazar Escobar- Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo- Decana (e) de la Facultad de Ingenierías
- Juan Fernando Rendón García – Representante principal de los docentes
- Sebastian Gómez – Representante de los egresados (Conexión vía Microsoft Teams)
- Hernan Alonso Arroyave López – Director de Bienestar Institucional
- Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General

#### Invitados permanentes:

- Eduard Alberto García Galeano – Vicerrector Administrativo y Financiero
- Edison Arbey Escobar Acevedo – Director de Autoevaluación
- Diana Pérez Bustamante – Directora Operativa de Comunicaciones

### Invitados adicionales para temas específicos del orden del día:

- Miriam Janet Gil Garzón– Profesora Asociada de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Maritza Andrea Gil Garzón – Docente Ocasional de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas

- El Rector Alejandro Villa inicia la sesión informando varios asuntos. Hace un reconocimiento a las jornadas institucionales que se realizaron a mediados del mes, en la cual hubo una asistencia masiva en la institución; asimismo, hace un reconocimiento al evento de la celebración de los 80 años del ITM. Informa que desde la representación estudiantil, se presentó una iniciativa para recoger donaciones para las personas afectadas por las inundaciones en meses pasados. Expresa que a la institución se le ha informado que ha ganado en muchas categorías en los premios “Medellín Investiga”, por lo que reconoce las acciones que se han realizado en este tema por parte de las facultades, los docentes, los estudiantes, las instancias administrativas; lo que permite que la institución se siga manteniendo en el top en temas de investigación.

Hace la petición a los directivos que se vayan definiendo todos los temas referentes al cierre del año, previo a las vacaciones colectivas y que lleven también la planeación para el inicio de las actividades del 2025. Termina informando al Consejo una noticia lamentable, toda vez que la institución tuvo conocimiento del suicidio de una estudiante 40 días después del suceso, por lo que extiende el mensaje o el llamado para que la institución esté más pendiente de estas situaciones: mayor seguimiento a los estudiantes, a las ausencias que se presenten en los salones de clases y espacios institucionales.

Informa sobre un tema mediático que se está surtiendo y en el cual esta inmersa la institución, desde la Unidad Estratégica de Negocios. En cumplimiento de las obligaciones contractuales con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, se contrató a una persona que resultó esta inmersa en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad. El contratista se encuentran falsificados. En la actualidad se presentó la respectiva denuncia por estos hechos y se están tomando las acciones de mejora administrativas para evitar este tipo de situaciones. Y, por último, menciona que en la actualidad la institución viene gestionando una situación de clima laboral en el Centro de Idiomas, toda vez que se han surtido una serie de denuncias sobre situaciones que se han presentado en la institución.

## 2. Lectura y aprobación del orden del día

- El Secretario General procede a dar lectura al orden del día y trae como proposición al Consejo incluir, a modo de presentación y socialización, la propuesta de modificación de la Política de Egresados. Si bien no es un punto de aprobación de este Consejo (Aprueba el Consejo Directivo), sí se ve necesaria la observación académica de la presente política.

- A lo anterior, el Decano Hernán Salazar indica que esta de acuerdo con la propuesta y solicita que se mueva el punto de “acreditación por primera vez del Programa de Química Industrial”.

Se aprueba por unanimidad de los consejeros las dos modificaciones planteadas al orden del día.

### 3. Aprobación del Acta No. 15 y 16 de 2024

- El Secretario General somete a consideración de los consejeros las Actas No. 15 y 16 de 2024, las cuales tuvieron observaciones del representante de los docentes y las mismas ya fueron incorporadas. Se aprueba por la mayoría de los consejeros las Actas No.15 y 16 de 2024.

- La Decana (e) Ana María Bolívar se abstiene de votar las actas toda vez que no estuvo presente en las respectivas sesiones.

### 4. Aprobación de homologación en el escalafón de una docente de la Facultad de Ingenierías

- La Decana (E) Elizabeth Rodríguez hace la presentación de la solicitud de escalafón de la docente Paula Andrea Rodríguez, quien fue nombrada como docente en periodo de prueba en el año 2023 y habiendo finalizado el periodo de prueba, fue nombrada como docente Auxiliar a través de la Resolución Rectoral No. 202402041. La docente solicita la homologación a la categoría de Profesora Asistente, de acuerdo con el Artículo 32 del Acuerdo No. 08 del Consejo Directivo (01 de Marzo de 2013) – Estatuto Profesor. Esta solicitud fue recomendada por el Consejo de Facultad de Ingenierías.

Una vez verificado por la Secretaria General, se encuentra que la solicitud y los anexos cumplen con lo indicado en el Estatuto Profesor.

- Se somete a consideración la solicitud de aprobación de homologación en el escalafón de una docente de la Facultad de Ingenierías, la cual se aprueba por unanimidad de todos los consejeros.

### 5. Aprobación de una mención laureada para una docente de la Facultad de Ingenierías

- La Decana (E) Elizabeth Rodríguez hace la presentación de la solicitud de tesis laureada al estudiante David Gamboa, por el trabajo titulado: “Efecto de la adición de *n*-butanol, puntos cuánticos de carbono e hidrógeno en la eficiencia térmica y las emisiones en un motor de encendido por compresión estacionario”. El trabajo es recomendado de manera unánime por los evaluadores y la solicitud de mención se encuentra enmarcada en el Reglamento de Posgrados y en la normativa del Consejo de Facultad.

Se somete a consideración de los consejeros la aprobación de una mención laureada para una docente de la Facultad de Ingenierías, la cual es aprobada por unanimidad de los consejeros.

Siendo las 10:01 am se prorroga la sesión hasta las 12:00 pm

## 6. Aprobación de la solicitud de acreditación por primera vez del programa de Química Industrial

- El Jefe de Autoevaluación Edison Arbey indica que este programa hace parte de las metas que tiene la institución para la acreditación de varios programas, por lo que se espera realizar la radicación este mismo año. Hace la claridad que en la actualidad el CNA se encuentra en mora para dar respuesta a las diferentes solicitudes de acreditación y reacreditación, por lo que varias radicaciones están pendientes. A ello, el Rector Alejandro Villa hace la solicitud que se informe cuáles son las solicitudes pendientes para hacer la solicitud al MEN de agilizar el respectivo proceso.

- La docente Miriam Janet Gil Garzón procede a realizar la presentación de la solicitud de acreditación, la cual puede ser consultada [aquí](#). La docente indica que el programa de Química Industrial es el único en la región y a partir de estas novedades y fortalezas, se procedió a evaluar los aspectos positivos que tienen el programa, de conformidad con los factores a evaluar por parte del MEN, haciéndose énfasis en los aspectos de Bienestar, Investigación, formación que realiza el programa, planta docente, entre otros ítems; así como la estructuración de un plan de mejoramiento para las falencias encontradas en el proceso de construcción de la solicitud de acreditación.

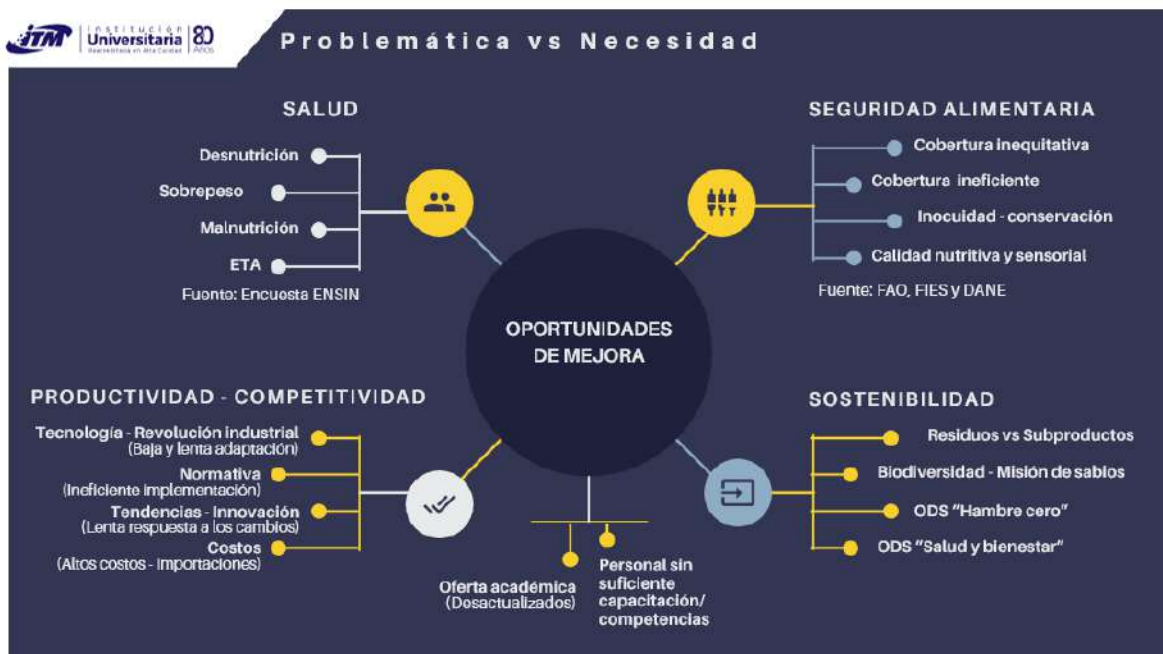
- El Decano Hernán Salazar indica que el programa de Química Industrial inició con un programa de 30 estudiantes y en este momento está teniendo ingreso de más o menos 80 estudiantes. A su vez, tiene un 80% de estudiantes que están desempeñando su profesión en lo laboral, por lo que considera muy pertinente solicitar la acreditación del programa.

- El Director Hernán Arroyave sugiere a la Dirección de Autoevaluación que para los programas que están en acreditación y reacreditación, se le retroalimente a la Dirección de Bienestar de los resultados encontrados en el factor de Bienestar para realizar las respectivas mejoras.

## 7. Recomendación de la creación del programa Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

- El Decano Hernán Salazar indica que la propuesta del programa que se trae al Consejo Académico una propuesta de alto impacto, teniendo en cuenta la importancia de la alimentación en el día a día y se espera colmar muchas expectativas en el sector productivo, teniendo en cuenta la demanda en temas de alimentación que se esta encontrando en la actualidad.

- La Docente Maritza Andrea Gil Garzón procede a presentar la propuesta del programa profesional de Ciencia y Tecnología de Alimentos. La presentación puede ser consultada [aquí](#), La propuesta es que sea un programa profesional de 10 semestres, de manera presencial. Su diferenciador es las tendencias que hay en alimentación sostenible, saludable y adaptación a las nuevas tecnologías en temas de alimentación. La justificación de la problemática y la necesidad se sustenta en los siguientes aspectos:



La finalidad del programa es dar respuesta a estas necesidades a través de un profesional que diseña, desarrolla, mejora e innova, productos, procesos y servicios respondiendo por el aseguramiento de a la inocuidad, calidad nutricional y sensorial, bajo requerimientos legales y un enfoque distintivo hacia una alimentación saludable y sostenible, fundamentados en las Ciencias Naturales y Exactas, Tecnología y Transformación Digital

- El Rector Alejandro Villa hace un reconocimiento a la propuesta de creación del programa que se trae el día de hoy, toda vez que considera que es un programa que puede impactar los mercados públicos y privados y las necesidades que se tienen en los diferentes mercados de mejorar sus productos y procesos. Considera que este programa podría aportar al programa del Restaurante Universitario, políticas públicas de la institución y del Distrito. Considera que la presentación traída, da respuesta a las preguntas que podrían surgir en un Consejo Directivo en caso de llegar para aprobación del mismo.

- El representante Juan Fernando Rendón resalta la pertinencia de como se presenta el programa, toda vez que inicia con el planteamiento del programa desde sus bases y la respuesta al mismo, además que el programa tiene una gran relación con el centro de pensamiento y la apuesta que se tiene con las ODS.

- El Vicerrector Johnson hace la sugerencia de revisar la duración del programa, no con la finalidad de que sea haga un cambio en este momento, sino para revisar que los programas sean más llamativos y más cortos, dada la tendencia que se tiene en temas de niveles precedentes y cursos más cortos para salir a laboral. A ello, el Decano Hernán Salazar indica que se trata de un programa que busca lograr una posibilidad de acción no solo en

lo nacional e internacional y que permita, el reconocimiento de la carrera en otros países cumpliendo con la exigencia de créditos.

- El Decano Conrado da un agradecimiento al equipo de trabajo, toda vez que es una propuesta muy sólida. Considera que es muy transversal a los programas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y hace la invitación para articularse con los mismos a través de estrategias como la doble titulación, rutas cortas de aprendizaje, entre otros aspectos.

- El Director Hernán Arroyave indica que la presentación que se trae al Consejo Académico es la propuesta de cómo se deberían presentar todos los programas en el Consejo, toda vez que permite dar cuenta de toda la propuesta del programa. Añade, que a través de la Dirección de Bienestar se vienen trabajando aspectos de vida saludable, huertas en las sedes y este programa podrá posicionar estas estrategias.

- La Vicerrectora Marcela Omaña indica que la presentación del programa se inicia desde el establecimiento de una necesidad y las respuestas institucionales que pueden darse al mismo. Apoya la propuesta del Decano Conrado y hace Hincapie en que se revisen los aspectos curriculares y de integración con otras facultades.

Se somete a consideración de los consejeros la recomendación del programa de Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Se aprueba por unanimidad de los consejeros la

#### **8. Recomendación de solicitud de año sabático de un docente de Ciencias Exactas y Aplicadas.**

- El Secretario General indica que se trata del año sabático del docente Javier Alberto Vargas Valencia, el mismo había presentado la solicitud en el mes de marzo surtiendo todo el proceso de recomendación del Consejo de Facultad y Consejo Académico, al llegar a la agenda del Consejo Directivo, el docente retira del Consejo la solicitud del año sabático.

- El Decano Hernán Salazar procede a realizar el recuento de la solicitud de año sabático realizada por el Docente desde la primera solicitud, hasta esta nueva solicitud que realiza al Consejo de Facultad. La presentación puede ser consultada [aquí](#). Hace claridad que una vez revisada la nueva solicitud el proyecto presentado para año sabático es el mismo, salvo el cambio de dos indicadores que se realiza en la propuesta presentada nuevamente. Desde el Consejo de Facultad se hace el análisis que no hay un cambio en el alcance del proyecto, sino solamente en la eliminación de dos productos, siendo el mismo sustento teórico.

- A lo anterior, la Vicerrectora General Marcela Omaña indica que lo que se debe revisar si la eliminación de estos productos afecta el alcance o impacto del año sabático para la facultad. A ello, el Decano Hernán Salazar indica que sí tienen valor para la facultad.

- El Decano Conrado Serna indica que está de acuerdo con que el Consejo Académico avale la nueva solicitud de año sabático, toda vez que el Consejo de Facultad al remitir el

caso al Consejo Académico, lo remitió con el respectivo aval de los beneficios académicos para la institución.

- El Vicerrector Diego Guerrero considera que para la propuesta del año sabático se debería solicitar que el docente mantenga los seis productos que tenían en la propuesta inicial, toda vez que, para el tiempo de dedicación de un año sabático, debería tener un mayor nivel de exigencia. Esta solicitud es apoyada por el Vicerrector Johnson Garzón.

- A lo anterior, el Decano Conrado Serna indica que, si se van a solicitar la adición de productos al docente, debe ser una decisión del Consejo de Facultad, para que el docente tenga la posibilidad de una segunda instancia. A ello, la Vicerrectora Marcela Omaña hace la indicación de que en caso de que el Consejo Académico considere que debe exigirse más al docente, es una declaración que debe realizar el docente y no devolver al Consejo de Facultad.

- El Decano Hernán Salazar indica que, si se devuelve el proyecto al Consejo de Facultad, lo que procedería sería enviar nuevamente a evaluación de pares, para que den el concepto si con los 4 productos que se están presentando en la propuesta se cumple con la pertinencia para el respectivo programa.

Conforme a lo anterior, se somete a consideración las siguientes dos decisiones:

- Se considera por parte del Consejo Académico que los cuatro productos no son válidos para la concesión del año sabático y se devuelve para revisión del Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas: Esta decisión recibió 2 votos
- Se acepta por el Consejo Académico y conforme el aval del Consejo de Facultad, que el proyecto y los productos presentados cumplen para la recomendación del año sabático al Consejo Directivo: Esta decisión tuvo la votación de 8 consejeros.

- El Director Hernán Arroyave sugiere que se dé una línea desde el Consejo Académico de cuales son los criterios y productos que se deben exigir a los docentes para las diferentes situaciones administrativas como año sabático y comisiones. A ello, la Vicerrectora Marcela Omaña indica que es una propuesta que debe traer la Vicerrectoria de Docencia y la Vicerrectoria de investigación.

Siendo las 12:31 del 29 de noviembre se suspende la sesión y se reanuda la misma el día 03 de diciembre de 2024 a las 10:00 am

Siendo las 10:05 se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Académico del mes de noviembre con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Marcela Omaña Gómez – Vicerrectora General, Vicerrectora de Docencia y quien preside
- Johnson Garzón Reyes – Vicerrector de Investigación y Extensión (
- Conrado Augusto Serna Uran– Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- Ana Maria Bolivar Noreña – Decana (e) de la Facultad de Artes y Humanidades
- Hernán de Jesús Salazar Escobar- Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo- Decana (e) de la Facultad de Ingenierías
- Hernan Alonso Arroyave López – Director de Bienestar Institucional
- Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General

#### Invitados permanentes:

- Eduard Alberto García Galeano – Vicerrector Administrativo y Financiero

#### Invitados adicionales para temas específicos del orden del día:

- John Edison Urrego Romero – Docente Ocasional
- Jonny Hans Garcia Hoyos - Coordinador Oficina Egresados - Dirección de Extensión Académica

### 9. Informe de permanencia

- El Docente John Urrego procede a realizar la presentación del informe de permanencia indicado que la apuesta que se tiene de permanencia, se da a través de unas líneas definidas de actuación de los estudiantes y que se muestran a continuación, la presentación puede ser consultada [aquí](#).



- El Docente John Edisson Urrego manifiesta que todas estas estrategias apuntan a disminuir el ausentismo y la deserción de los estudiantes en la estudiante. Estas estrategias están articuladas con áreas como Bienestar Institucional, Vicerrectoría de Docencia, entre otros. Hace la claridad que es diferente el criterio para medir el ausentismo y la deserción, siendo el primero los estudiantes que faltan a clase, cancelan materias o matrícula en el semestre, mientras que el estudiante deserto es el que lleva dos semestres o más por fuera de la institución. Desde Permanencia se realizan todas las actividades que evitan el ausentismo y la deserción, pero se han encontrado errores en los datos de los estudiantes para su contacto, por lo que se viene trabajando con sistemas para su corrección y variación.

- La Vicerrectora Marcela Omaña hace la pregunta de si se realizan todas las acciones para evitar el ausentismo ¿Por qué no se reflejan en las cifras de deserción? A ello, el docente John Urrego indica que los estudiantes que se miden en la deserción son estudiantes del tercer semestre en adelante, en los primeros meses no cumpliría con el criterio que dice el MEN, que deben ser dos semestres continuos, por ello el estudiante del primer y segundo semestre se miden como ausentes.

-El Vicerrector Eduard García indica que la institución debe revisar los tipos de deserción que se presentan, si es temprana, mediana y tarde. Asimismo, considera que debe revisarse los estudiantes que solicitan pasarse al programa que escogió como primera opción y al no encontrar cupo, puede generar la deserción del estudiante. A ello, la Vicerrectora Marcela indica que se debe terminar las acciones de caracterización que no están concretadas para la consecución de la información, revisar la data que se está recolectando y además pensar en los estudiantes que están en el primero y segundo semestre que deben revisarse, así como los estudiantes que se van por no lograr el cambio a primera opción.

- El Vicerrector Eduard García indica los datos se encuentran en el SIA y en el SNIES que puede permitir detectar las causas de deserción y ausentismo que permitan plantear las estrategias que se requieren para lograr que los estudiantes no se vayan. Se requiere realizar una mesa conjunta con todas las dependencias para la revisión de estas causas. Adicional a ello, indica que se debe revisar el tema de las cancelaciones de matrícula y de materias, toda vez que las demoras que hay en el proceso de cancelación puede llevar a que el estudiante decide irse de la institución de manera definitiva, por lo que debe hacerse este foco.

- A lo anterior, el Docente John Edisson Urrego indica que las causas están pero que muchas de ellas son externas a la institución como la carga laboral, no apertura de cursos que requieren en horarios específicos, causas económicas, entre otros. A ello, la Vicerrectora Marcela Omaña indica que no son causas externas a la institución, toda vez que se pueden establecer estrategias para su mitigación y una prueba de ello, es las actividades realizadas durante la pandemia, en donde se hacía el seguimiento uno a uno a los estudiantes.

- El Decano Hernán Salazar indica que lo primero que debe hacerse es la caracterización de la deserción entre los estudiantes que trabajan y los que no, toda vez que las causas en ambos casos serán diferentes, además que se debe revisar la aptitud y la actitud de los

estudiantes para los programas en los cuales se matriculan. A ello, la Vicerrectora Marcela Omaña indica que debe ser una estrategia muy bien planteada que no sea solamente para recolección de información, sino que se tenga claro cuales son las decisiones que se van a tomar con los estudiantes, conforme el resultado arrojado en estas pruebas.

- El Docente John Edisson Urrego indica que pueden, desde permanencia, empezar a revisar pruebas que permitan definir las aptitudes y actitudes para los estudiantes y trabajar en la propuesta. Hace un énfasis en que los mayores gestores de permanencia son los docentes y debe hacerse pedagogía con ellos, para evitar el ausentismo y la deserción, creando las alertas tempranas que permitan la intervención de la institución en los casos. Agrega que las causas también deben revisarse por las facultades, toda vez que se han encontrado que las mismas pueden variar, dependiendo de cada programa.

- La Vicerrectora Marcela Omaña indica que se debe realizar la mesa técnica manifestada por el Vicerrector Eduard García, conformado por el y por las Vicerrectoría de Investigación y Extensión y Docencia, para revisar los temas que están pendientes de identificar para mejorar las estrategias que permitan aportar a la permanencia estudiantil. Hace énfasis a los decanos para que hagan pedagogía con los docentes sobre la necesidad de hacer un seguimiento a los estudiantes en clase, no implica la necesidad de tomar asistencia cada clase, pero si de hacer un seguimiento de la asistencia física de los estudiantes, hacer un seguimiento a las notas de los estudiantes, que permita tener las herramientas para tomar las decisiones más claras.

## 10. Presentación de la Política de Egresados

- El Secretario General inicia el punto indicando que se trae para conocimiento y observaciones del Consejo Académico, debido a que la finalidad es llevar la propuesta de la nueva política al Consejo Directivo previsto para el mes de diciembre de 2024.

- Jonny Hans coordinador de la Oficina de Egresados procede a realizar la presentación de la nueva propuesta de la Política de egresados indicando que se trata de una actualización de la normativa vigente de la institución, así como la compilación de las normas que están sueltas sobre el tema. La presentación puede ser consultada [aquí](#). Se hace énfasis en que esta propuesta busca definir un alcance de la política para los egresados, la fijación de unos derechos y unos deberes para los egresados, así como una propuesta de estímulos y reconocimientos para los mismos, que permitan la interacción del egresado con la institución y como parte de la comunidad ITM.
- El Vicerrector Johnson Garzón indica que realizó unas observaciones de fondo y de forma compartidos a los consejeros haciendo énfasis en lo referente a lo consagrado en el seguimiento a la política de egresados y el impacto, que el mismo permita tomar decisiones en el tiempo, así como la asesoría que se establece va a realizar CTIC y sobre los criterios para la escogencia de estímulos.
- El Decano Conrado Serna realiza una observación sobre la indicación que hay sobre los requisitos para ser representante de los egresados, toda vez que habla sobre

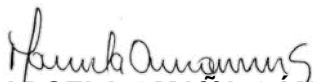
experiencia profesional o académica, pero el estatuto habla de experiencia profesional, por lo que solicita revisar como esta en el estatuto. Añade sobre la propuesta de creación del Comité de Egresados, que considera que no debería crearse un nuevo comité, toda vez que generaría una carga laboral sobre los jefes del programa de Departamento Académico, además que las funciones que se establecen no son claras y no se ve su finalidad. A ello, la Decana (e) Ana Bolívar indica que cada una de las facultades tienen un representante que podrían apoyar el relacionamiento de los temas de egresados con los consejos de facultad y la coordinación de egresados, por lo que considera que no debe crearse un nuevo comité.

- La Vicerrectora Marcela Omaña apoya esta propuesta y considera que las funciones que se establecen para el comité la tengan las facultades, quienes deberán articular con la Oficina de Egresados una sesión semestral para pensar en una ruta para los

Se somete a consideración de los consejeros la recomendación de aprobación de la Política de Egresados al Consejo Directivo. Se aprueba por ocho (8) votos.

## 11. Proposiciones y varios

No se presentaron proposiciones y varios en esta sesión.



**MARCELA OMAÑA GÓMEZ**  
Presidente del Consejo Académico

**JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ**  
Secretario del Consejo Académico

Se anexa correo electrónico de citación

**Elaboró:** Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General.

**Revisó:** Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General